

RECENSIONES

PIERRE GRELOT, *Sens chrétien de l'Ancien Testament. Esquisse d'un traité dogmatique*. Tournai, Desclée et Co., 1962, 540 págs. (= Bibliothèque de Théologie, série I, vol. 3).

Tarea difícil la que se ha propuesto llevar a cabo el autor de querer mostrar, según las normas más rigurosas de la metodología científica moderna, que en el Antiguo Testamento se encuentra continuamente la presencia, más o menos secreta y velada, del misterio después revelado en el Nuevo, y que en éste se halla no una realidad extraña al Antiguo, sino la misma llegada a su plenitud y cumplimiento; manera la mejor de probar la unidad de la revelación bíblica, la unidad de la Escritura. Tarea difícil hemos dicho teniendo en cuenta que en los últimos lustros la abundantísima literatura católica y acatólica en torno a la interpretación de los textos del Antiguo Testamento ha impuesto principios y conclusiones que ya no permiten al comentarista buscar sentidos acomodaticios a sus conveniencias.

Muy vasto el programa o esquema, desarrollado en tres partes. Primera, Introducción al tratado sobre el testimonio del Nuevo Testamento, y en la teología cristiana siguiendo todas las épocas: patristica, medieval, de la contrarreforma, moderna. Segunda parte, la central y básica, tratado del Antiguo Testamento considerado como designio de salvación; en relación con el misterio de Cristo; como ley; como historia; como promesa. Tercera parte, Conclusión del Tratado o interpretación cristiana del Antiguo Testamento.

El autor, como se propuso, ha llenado cumplidamente un vacío que se dejaba sentir en los grandes Manuales de Teología dogmática.

J. VIVES

GINÉS ARIMÓN, pbro., *La Teología de la Fe y fray Diego de Deza*. Barcelona-Madrid, Ed. Casulleras-Librería científica Medinaceli, 1962, 374 págs. (= Colectánea san Paciano, serie teol., vol. X.)

Tesis doctoral presentada por el autor en la Universidad católica de París sobre la obra poco estudiada de un gran personaje en el campo de las letras como en el gobierno de la Iglesia. Diego de Deza, dominico,

profesor de Salamanca, prior del convento de San Esteban, provincial de la Orden, consejero de los Reyes Católicos, fue nombrado sucesivamente obispo de Zamora, Salamanca y Palencia, y después arzobispo de Sevilla y aun, a los ochenta años de edad, debía pasar a la sede primada de Toledo cuando le sorprendió la muerte.

Como teólogo merece un lugar distinguido y si su obra maestra ha sido recientemente poco estudiada débese seguramente a que puede considerarse inédita, ya que son raros los ejemplares existentes de la edición incunable de 1491 y las góticas subsiguientes.

Deza es un precedente a finales del siglo xv del gran movimiento tomista que había de desorrallarse tan esplendorosamente en el xvi en nuestra patria. Es verdad que debe mucho a Capreolo, de quien se llegó a decir era un plagiarlo, pero, a juicio del autor, en el punto de la doctrina acerca el acto de fe su aportación es notable y meritoria, según lo prueba la exposición metódica de esta tesis.

En unos apéndices se publican textos escogidos del insigne dominico con anotación comparativa con los de santo Tomás en el primero (el más extenso) o con los del mismo santo y de Capreolo, Durando, Aureolo o Escoto en el segundo. Los índices onomásticos y analítico facilitarán la rápida utilización del trabajo.

J. VIVES

JOSÉ O'CALLAGHAN, S. I., *Cartas cristianas griegas del siglo V*. Barcelona, Editorial Balmes, 1963, 252 págs. (= Biblioteca histórica de la Biblioteca Balmes, serie II, vol. XXV).

La Papirología va adquiriendo cada día y con razón creciente importancia para el conocimiento histórico de la Antigüedad. Sus monumentos, los papiros, podíamos decir que son un magnífico complemento de las inscripciones. Como éstas ofrecen la trascendental ventaja de darnos los documentos originales tal como salieron de manos de sus autores sin rastro de las veleidades de los copistas que tanto complicaron el estudio de los textos literarios conservados en manuscritos. Y aun podríamos decir que en algunos aspectos la papirología aventaja a la epigrafía, ya que ésta por lo general tiene un campo más limitado, los temas más o menos protocolarios de las fórmulas honorarias o sepulcrales, mientras que la temática de los papiros es mucho más amplia y variada, particularmente en lo que se refiere a la vida social y familiar. Nos referimos naturalmente a las inscripciones y papiros que nos transmiten textos originales, ya que los reproducen textos literarios de autores más antiguos pueden ser considerados como manuscritos.

La gran desventaja que ofrecen, sin embargo, ambas series de documentos, epigráficos y papirológicos, es que en buena o en grandísima parte nos han llegado incompletos o maltratados por la acción corrosiva del tiempo, lo que dificulta la labor interpretativa de los editores.

En esta antología de cartas cristianas el autor ha reunido sesenta y tres piezas, moralmente todas las ya conocidas que pueden pertenecer al siglo v o aproximadamente a él, y presentan algún elemento explícito de su carácter cristiano.

El módulo escogido para su presentación editorial es excelente, no sólo por la pulcritud y variedad de los elementos tipográficos, sino y principalmente, por la amplitud y profundidad de los comentarios históricos y filológicos interpretativos.

Para cada pieza se facilitan estos datos: Nombre de los correspondientes (escribiente y recipiente); referencia e ediciones anteriores y lugar de partida de la carta; introducción con breve nota sobre el asunto tratado; elementos cristianos del texto (uno de los más amplios comentarios); texto griego y, a manera de aparato crítico, corrección de las grafías; traducción castellana, y notas particularmente filológicas (otro de los más amplios apartados), en los que se hace manifiesta la maestría del editor.

El volumen termina con unas *Conclusiones* o síntesis referentes a la disposición de las fórmulas protocolarias aparte del núcleo básico e imprescindible del asunto particular de cada carta, esto es: prescrito (que falta en algunos); saludo inicial (por el cual frecuentemente se adivina el carácter cristiano); saludos relacionados con parientes y amigos; saludo final (que falta asimismo en no pocas cartas), así como la dirección escrita en el dorso de la hoja.

Utilísimos los índices de meses, poblados y gentes, nombres divinos y personales, numerales, símbolos y, particularmente, la lista general de todas las palabras y cuantas veces son empleadas aun para las tan frecuentes como los artículos y conjunciones: *ὁ καί*.

En resumen, una excelente contribución a una ciencia que tiene en nuestra patria un cultivo incipiente.

J. VIVES

JOSÉ M.^a MARTÍN PATINO, S. I., *El Breviarium mozárabe de Ortiz. Su valor documental para la Historia del Oficio catedralicio hispánico*. Comillas, Universidad Pontificia, 1963, 94 págs.

MANUEL RAMOS, S. I., *Oratio admonitionis. Contribución al estudio de la antigua misa española*. Granada, Facultad de Teología, 1964, xxx-222 págs. (= Biblioteca teológica Granadina, 8).

El estudio verdaderamente científico de nuestra antigua liturgia hispánica en la época contemporánea lo inició prácticamente dom Férotin a primeros de siglo con sus espléndidas ediciones del *Liber Ordinum* y del Sacramentario, y siguió, hay que confesarlo, particularmente en manos de investigadores extranjeros: Cabrol, Porter, Brou, por no citar sino los más distinguidos ya fallecidos. Pero con satisfacción podemos

manifestar ahora que la primacía de estas investigaciones ha pasado a manos españolas de jóvenes entusiastas que han inaugurado, podríamos decir, una nueva etapa, la de estudios muy profundos de cuestiones o puntos muy particulares y que cuando se hayan multiplicado suficientemente, permitirán una nueva síntesis general que habrá de modificar no pocas de las hipótesis o conclusiones de aquella primera pléyade.

Una muestra de esa llamémosla nueva ola de estudios pueden ser los dos que tenemos a la vista, obra de jóvenes doctorandos de la Gregoriana. Examinan puntos muy concretos y particulares al microscopio discursivo para llegar hasta la médula de las cuestiones propuestas.

El primer estudio del P. Patino toca un tema, aunque muy concreto, de cierta transcendencia, ya que el breviario de Ortiz por haber sido la primera obra impresa de textos de nuestra liturgia puede considerarse como una de las fuentes primitivas, dada la posibilidad de que utilizara manuscritos hoy perdidos. La labor de este docto canónigo había sido juzgada más bien desfavorablemente ya por el segundo editor, el cardenal Lorenzana, que se propuso llevar a cabo una edición crítica de los mismos textos, sin que le acompañara el éxito, por no disponer de los elementos necesarios.

También modernamente había sido tildada de innecesariamente modernizadora aquella edición patrocinada por Cisneros. Pero ya don Brou hace unos pocos años empezó a revalorizar esta publicación que ahora el P. Patino viene a apreciar en su justo sentido.

En realidad, la única modernización de cierta importancia fue la nueva ordenación de los oficios según el breviario universal de su tiempo, con separación completa entre los pertenecientes al temporal y al santoral, pero con gran respeto al contenido y expresión de los formularios. ¿Cómo explicar entonces las diferencias entre estos formularios y los de los manuscritos hoy conservados? Todo el trabajo del P. Patino se dirige a contestar a esta pregunta y en sentido favorable al canónigo toledano. Exposición nada fácil y ciertamente complicada, que cuesta seguir quizá por su tecnicismo. Desde varios puntos de vista viene a probar el autor que la edición de Ortiz manifiesta siempre un estadio más antiguo, siendo prácticamente despreciables las modernizaciones introducidas. Así en la adaptación del calendario respecto al santoral; en los Oficios de tempore; en los Cánticos, textos, como es sabido, tomados íntegramente de la Sagrada Escritura, según las versiones más antiguas hispánicas. Ha sido éste uno de los puntos más extensa y profundamente examinados por el sagaz crítico y con notables resultados, aunque no es de menor envergadura la exposición de la segunda parte de la tesis referente a las estructuras del Breviario de Ortiz, que aparecen igualmente arcaizantes. Así el sistema simple del Vespertinum-lucernario con la predilección por los textos salmódicos que comentan exclusivamente el tema de la luz, según la función propia y original de

esta pieza; lo mismo en el uso de antifonas aleluyáticas postvesperales y en la omisión de la «Benedictio» en el Matutinum.

Como conclusión sugiere el autor que las divergencias entre el breviario de Ortiz y los manuscritos no deben significar dos tradiciones litúrgicas topográficas o debidas a diversidad de regiones, sino más bien históricas o a diversidad de tiempo, más primitiva la del Breviario y más evolucionada la de los manuscritos.

El segundo estudio del P. Ramos, profesor de la Facultad teológica de Granada, versa, como indica el título, sobre un tema más limitado, sobre una sola fórmula litúrgica, la primera oración sacerdotal variable de la misa hispánica, sin nombre propio en la mayoría de los formularios o llamada enigmáticamente *missa* en algunos. ¿Cuál fuera primitivamente o cuál es la verdadera naturaleza litúrgica de esta pieza?

El autor ha dado la lista al final de su estudio de 368 textos de esta oración con indicación de los manuscritos y ediciones en que pueden verse completos, ya que aquí sólo se indican los *initia*, que se ordenan por orden alfabético.

Desmenuzados y clasificados los elementos de estos numerosos textos se ve que por una parte la inmensa mayoría van dirigidos al pueblo y, muy pocos, a Dios. No cabe duda que aquélla era la disposición primitiva. Por otra, en número considerable son una invitación a orar; bastantes tienen sentido ofertorial; algunos, sentido didáctico y otras, parenético. ¿Cómo compaginar esta variedad de sentidos dentro una unidad litúrgica o cuál fue el desarrollo histórico, si es que lo hubo? En la primera parte del estudio: *Constataciones documentales* (páginas 3-85) se presentan las estadísticas pormenorizadas de las fórmulas de cada uno de los manuscritos conocidos en relación con las modalidades antes señaladas: dirección a Dios o al pueblo; invitación a orar; sentidos ofertorial, didáctico o parenético, sacando las oportunas parciales consecuencias. En la segunda parte (págs. 89-144): *Interpretación y diálogo* de aquellas y sobre aquellas estadísticas con interesantes explicaciones sobre el desarrollo de los formularios y estructura de la acción eucarística.

Las conclusiones son obvias: la primera oración sacerdotal de la misa era primitivamente una alocución dirigida al pueblo con invitación a orar, por esto el título del libro «Oratio admonitionis». Un texto de san Isidoro confirma plenamente esta suposición. Diversas causas contribuyeron a que se originase una múltiple evolución de esta sencillez primitiva y al lado de la función primaria se inmiscuyeron la oblativa u ofertorial y la didáctico-parenética con mayor o menor preponderancia de una u otra de dichas funciones.

Para mejor razonar sus consideraciones el autor ha acudido con frecuencia a la comparación de los textos hispanos con los galicanos, de los cuales se tienen testimonios muy antiguos.

En resumen, dos brillantes y muy prometedoras aportaciones al

renacimiento de los estudios hispanos sobre nuestra antigua y veneranda liturgia.

J. VIVES

GABRIEL LE BRAS, *Institutions ecclésiastiques de la Chrétienté médiévale*. Première partie. Paris, Bloud et Gay, 1964, pp. 225-596 (= Histoire de l'Eglise depuis les origines jusqu'à nos jours, 12, II).

Dada la grandísima bien merecida autoridad de que goza el autor de este fascículo en el conocimiento de las instituciones jurídicas de la Iglesia, sería ocioso elogiar la labor cumplida en su redacción. El conjunto de la obra, de la cual este tomo forma sólo el segundo fascículo, será, sin duda, el mejor manual y guía para los investigadores en el vastísimo campo de la Historia de nuestras instituciones.

En cinco libros o partes ha dividido la materia. El primero (II) dedicado a precisar lo espiritual y temporal en las instituciones: autoridad, riqueza, prestigio, ideal jurídico. El segundo (III), a Roma capital: concentración de poderes, ejercicio de la soberanía, estructura y vida del centro. El tercero (IV), a los regímenes locales: el gobierno de la diócesis, la comunidad parroquial, la coordinación diocesana. El cuarto (V), a los religiosos: la casa, la Orden, el mundo religioso. Y el quinto (VI), al llamado Drama de la Cristiandad: tensiones naturales y concordias oficiales, fortuna del sistema.

En cada uno de estos anunciados capítulos, metodológicamente subdivididos en secciones y apartados, se establece la doctrina recibida o controvertida en afirmaciones precisas tajantes con amplia ilustración en las notas de las fuentes y de la mejor literatura sobre el particular.

Destacaríamos por su utilidad para los investigadores la formulación de las breves sintéticas conclusiones, puestas al fin de cada capítulo y aun de algunas secciones, que se desprenden de su exposición con precisión de lo bien establecido o estudiado y de lo que falta dilucidar o investigar.

Esperemos el tercer fascículo en el que principalmente se ha de tratar de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, tan variadas a través de los siglos.

J. VIVES

Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens. 21. Band. Joseph Vives zum goldenen Priesterjubiläum 20. Oktober 1963. Münster. Westf., Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, 1963, VIII-342 págs. (= Spanische Forschungen der Gorresgesellschaft, Erste Reihe, 21. Band).

Con verdadero gozo reseñamos este volumen, conjunto de estudios de eminentes especialistas, dedicado a Mons. José Vives en sus cin-

cuenta años de sacerdocio; prueba de la notable reputación científica de que goza en los ambientes de la cultura internacional, es la amplia colaboración que en sus páginas se manifiesta.

El volumen presentado por Mons. Johannes Vincke, en el pórtico de la obra de línea los principales rasgos biográficos del Dr. Vives. Habla de sus estudios sacerdotales y jurídicos en Barcelona; del provecho reportado en las clases de Segalá, Barjau y los Rubió; de su formación en la universidad de Madrid con Mariano Gaspar Remiro, Julián Ribera y Ángel González Palencia; de su tesis defendida brillantemente en la Central bajo la dirección de Ramón Menéndez Pidal.

En 1927 fue nombrado por el P. Ignacio Casanovas Director de la Biblioteca Balmes y de la revista «Analecta sacra Tarraconensia», fundada en 1925, que por tantos años ha dirigido con su habitual crédito científico. Perteneciente desde 1943 a la R. Academia de Buenas Letras de Barcelona, en 1946 fue nombrado Presidente de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Posteriormente, en atención a sus méritos científicos, recibió el honor del Doctorado en Teología por la universidad de Friburgo.

Después de este ofrecimiento inicial, se consigna la bibliografía del Dr. Vives, que está dividida en dos grandes apartados. El primero comprende sus obras y colaboraciones científicas. El segundo refiere su labor como editor o coeditor de revistas o publicaciones periódicas. Desde su primer artículo: *L'Església en començar el segle IV* (AST 2 [1926] pp. 29-60) hasta su última obra: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid, 1963, son 124 los títulos que contamos en su valiosa producción. Tal vez por modesta y voluntaria omisión, no se registra en este lugar la ingente cantidad de recensiones que tanto en AST como en otras revistas ha ido haciendo Mons. Vives con su característico tino crítico.

La miscelánea propiamente dicha comienza con un estudio de Baudouin de Gaiffier con el título de *Gregorius Cordubensis Ecclesiae Antistes* (pp. 7-11), en el que el autor sugiere la posible identificación de Gregorio de Córdoba con el de Elvira. Anscari Mundó y Alexandre Olivari estudian ciertos *Fragments d'un curiós sacramentari-martiriologi* (pp. 12-53), propiedad del Sr. Felipe Capdevila, de Barcelona. El prof. Johannes Josef Bauer (pp. 54-82) ofrece un estudio histórico-canónico sobre *De vita canonica an den katalanischen Kollegiatkirche im 10. und 11. Jahrhundert*, de positivo interés para ulteriores investigaciones. El Dr. Odilo Engels trata del *Episkopat und Kanonie in mittelalterlichen Katalonien* (pp. 83-135) con perfecto conocimiento de nuestros documentos.

El Director del Museo Episcopal de Vich, Mons. Eudardo Junyent, estudia *La Biblioteca de la Canónica de Vich en los siglos X-XI* (páginas 136-145), para lo cual toma en consideración las notas de Mon. José Gudiol juntamente con otras hasta el presente desconocidas. Luis

Batlle y Prats, archivero de Gerona, escribe sobre *La Biblioteca de la Colegiata de San Félix de Gerona* (pp. 146-148) con unas breves aportaciones inéditas sobre los libros de la referida Colegiata. Ferrán Soldevila, en su artículo *El Testament d'Alfons el Liberal* (pp. 149-154) publica la transcripción del borrador de dicho testamento actualmente desaparecido. Edmund Ohlendorf realiza un estudio *Zur «cena in praesentia» des Königs von Aragon* (pp. 155-161), en el que se incluye el curioso texto latino de los manjares que para dicha cena debían prepararse. El archivero del Colegio Notarial de Barcelona, José María Madurell, colabora con su artículo *La obra del sepulcro del Cardenal de Aragón* (pp. 162-168), Nicolás Rosell, fraile dominico. *Das Schicksal des Iullisten Peter des Castellvis. Zum Thema Joham I von Aragon und Nikolaus Eymerich* (pp. 169-174) es la monografía presentada por Dieter Emeis, que termina con la transcripción del documento del referido rey. Winfried Kùchler escribe sobre *Mosse Mahir Suxen* (pp. 175-186), valiosa aportación con referencia a la Inquisición y la regalía de los judíos en los dominios de la corona de Aragón.

Mons. Johannes Vincke estudia en un curioso artículo los *Geleit-und Empfehlungsschreiben der Königin Violant von Aragon* (pp. 187-196), con diversos ejemplos de dichas recomendaciones escritas en catalán medieval y, a veces, en latín. El prof. José Casas Homs considera un interesante aspecto de historiografía inédita sobre *Un caballero alemán llevando mercancías en España el año 1390* (pp. 197-201), en un documento conservado en el Archivo de la Corona de Aragón. La erudición y tino histórico del Dr. Gerhard Matern se ponen de manifiesto en su artículo *Milde Gaben zum Landeschutz* (pp. 202-208), lo mismo que la fina perspicacia de Friedrich Stegmüller en el estudio sobre *Die Consolatio Theologiae des Papstes Pedro de Luna (Benedikt XIII)* (pp. 209-215). El distinguido lulista Eusebio Colomer en su artículo *Heimerich van den Velde entre Ramón Llull y Nicolás de Cusa* (pp. 216-232) da una interesante visión comparativa de una figura un tanto desconocida.

Jordi Rubió y Balaguer trata de un asunto, muy poco profundizado hasta el presente, *Sobre Sallusti a la cancelleria catalana (segles XIV-XV)* (pp. 322-249), en el que investiga la condición de algunos secretarios reales que, sin especial formación universitaria, se interesaron por tener, traducir o anotar manuscritos de Salustio. El eminente catedrático de la universidad de Barcelona, Dr. Martín de Riquer presenta un estudio sobre *Fragments de un manuscrito del «Infierno» de Dante con glosas en catalán* (pp. 250-253), conservados en dos folios de pergamino con el que se encuadró en 1563 un manual parroquial de Granyena. *El miniaturista valencià del Valeri Màxim* (pp. 254-258) es el artículo de Pere Bohigas, en el que se considera particularmente el códice 7.540 de la Biblioteca Nacional de Madrid. El Dr. Ramon Aramon i Serra presenta *Dos planys de la Verge del segle XV* (pp. 259-276), a cuyo texto, cuidadosamente transcrito, precede una introducción con

el planteamiento de los problemas exegéticos y lingüísticos. Mons. Higinio Anglés aporta su contribución con *Un tractat de cant pla d'autor anònim del segle XVI* (pp. 277-293), conservado en la Biblioteca Central de Barcelona. El Dr. Karl-Werner Gumpel, de la universidad de Friburgo, de Brisgovia, ofrece un interesante trabajo sobre *Der toledaner Kapellmeister Bartolomé de Quevero und sein Kommentar zu der Extravagante «Docta Sanctorum» Johannes' XXII* (pp. 294-308), en el que, tras una breve introducción, presenta el texto de dicha obra, comentado con algunas glosas. Hans Flasche con el título de *Baustein zur einer kritischen und kommentierten Ausgabe Calderóns* (pp. 309-326) prosigue el estudio de una investigación iniciada en la miscelánea de Mons. Vincke. Karl Deuringer trata del nuevo tema *Lorenzo de Villavicencio als Anwalt der kirchlichen Armenpflege im Zeitalter der tridentinischen Reform* (pp. 327-339), atendiendo primordialmente a la personalidad de Villavicencio y al alcance de su obra.

Finalmente, Mons. Johannes Vincke dedica unas breves páginas a la memoria de Georg Schreiner, íntimo amigo de Mons. Vives desde el año 1929, en que se conocieron en la Biblioteca Balmes. Su muerte, acaecida el 24 de febrero de 1963, no le permitió poner fin al trabajo emprendido para honrar al científico español. Pero su recuerdo de amistad y colaboración figuran también en la lista del homenaje.

Hemos recorrido en líneas generales cuanto se incluye en la miscelánea dedicada a Mons. Vives. Es el tributo de admiración y reconocimiento a los ingentes méritos científicos de quien, en la labor callada de sus cincuenta años de sacerdocio, tanto prestigio ha dado a las ciencias histórico-eclesiásticas, hasta el punto de poder considerarse hoy día como uno de sus más esclarecidos representantes.

JOSÉ O'CALLAGHAN, S. J.

Actas del II Congreso español de Estudios clásicos. Madrid, Sociedad española de Estudios clásicos, 1964, 688 págs.

Se recogen en este grueso volumen las Ponencias y Comunicaciones del Congreso celebrado en Madrid-Barcelona los días 4-10 de junio de 1961. Además de los discursos de apertura y clausura de la asamblea, se ofrecen los trabajos de las ocho secciones dedicadas a temas de la cultura clásica en general, que en gran parte caen fuera del campo de estudios que cultiva nuestra revista, y por esto reseñamos unos pocos.

En la sección octava y última, de tema libre, se agrupan algunas comunicaciones directamente relacionadas con el Cristianismo. Así la de J. Irmscher, *Palladas und das Christentum* (pp. 605-610), en la que, después de destacar la copiosa literatura de los últimos tres lustros sobre los 150 epigramas de Palladas, se detiene él en ilustrar un punto

poco considerado, las referencias o relaciones de dichos epigramas con las creencias cristianas y la organización eclesiástica.

Otra comunicación que nos interesa es la del P. P. Mayor, *Actualidad de los presocráticos* (pp. 610-117), en que se pone de relieve que los problemas y soluciones de aquella escuela acerca la cosmología son aun hoy día el caballo de batalla del pensamiento humano.

Mayor atención merecen desde nuestro punto de vista las dos Comunicaciones siguientes del P. J. Oroz Reta. La primera, *San Agustín y la medicina* (pp. 617-626). Se hace observar que la literatura sobre el tema hasta ahora ha versado más bien sobre la medicina del santo en sentido simbólico, es decir, acerca de Cristo médico de las almas y que se echa de menos un estudio que podría ser bastante instructivo sobre la medicina corporal en los escritos agustinianos. Él recopila un buen número de textos alusivos a enfermedades sufridas por el santo y por sus amigos con vagas referencias a la clase de dolencia y a su medicación. La segunda, de tema ya más estudiado: *Cultura clásica y Cristianismo* (pp. 627-35), se dedica particularmente a la posición y significación de Jerónimo y Agustín bajo este aspecto y a su influencia en la literatura cristiana medieval, principalmente en la educación del maestro cristiano.

En varias de las otras secciones hallamos trabajos relacionados con la cultura cristiana. Entre ellos se destaca la ponencia del Sr. Laín Entralgo, *Ciencia helénica y ciencia moderna: la ΦΥΣΙΣ en el pensamiento griego y la cosmología postmedieval* (pp. 153-169), desarrollada con singular brillantez a base de sus amplios y profundos conocimientos de la historia de la medicina y de la ciencia en general, que le permiten concluir: «Mientras el hombre exista sobre la tierra, su ciencia de la Naturaleza será siempre resultado de este abrazo a un tiempo agonal y amoroso con que el helenismo y el cristianismo se enlazan en los primeros siglos de nuestra era: el abrazo entre una physis con ciertas necesidades últimas y la mente de un ser, el hombre creado a imagen y semejanza del Dios personal, infinito y transcendente al mundo que el cristianismo había proclamado».

Señalemos también como relacionados con la teología y filosofía cristiana, aunque menos directamente, algunas aportaciones de la sección cuarta: *La interpretación de Platón en el siglo XX*, ponencia del profesor F. Rodríguez Adrados (pp. 241-273), amplía visión crítica de la teoría de las ideas de Platón en nuestro tiempo; comunicación de José Alsina-Clota, *Interpretaciones de la teología Platónica en el siglo XX* (pp. 274-283), y la de Luis Díez del Corral, *La actualidad del pensamiento político de Platón y su doctrina del régimen mixto* (pp. 283-300).

J. VIVES

- J. B. HOFMANN, *Lateinische Syntax und Stilistik*. Neubearbeitet von ANTON SZANTYR, fasc. I (1963), 2 (1964). München, Beck VIII + 395 páginas y XII + 396 a 842 págs. (= Leuman-Hofmann-Szantyr, *Lateinische Grammatik*, vol. II. — Handbuch der Altertumswissenschaft).

Las obras de los artistas tienen un valor perenne y definitivo. El tiempo no empaña su gloria, sino que por el contrario la acrisola y la abrillanta. La suerte en cambio de los eruditos es muy distinta y su influencia en la posteridad mucho más precaria y efímera. Las obras de erudición, como obras científicas que son, están sujetas a cambios constantes y transformaciones. Los materiales y teorías que aportan son recogidos, ampliados y rectificadas por autores posteriores y en estos constantes trasiegos va desvaneciéndose el perfil de los hombres de ciencia.

Los editores del Handbuch der Altertumswissenschaft, percatados de cuanto decimos, procuran que los manuales de su enciclopedia no envejecan, para lo cual los someten a constantes refundiciones. Especial importancia ha tenido dentro de esta colección el tomo consagrado a la gramática de la lengua latina. Su redacción fue encomendada a los profesores Stolz y Schmalz. El volumen apareció en 1885, pero, agotada muy pronto la edición, la obra fue objeto de periódicas reediciones, cada una de las cuales mejoraba y superaba las anteriores. Estas reediciones se sitúan en los años 1890, 1900, 1910 y 1914, y todas ellas pudieron realizarlas los propios autores; pero al producirse su muerte, fue necesario seguir manteniendo la obra al día y por tanto confiar esta labor de adaptación a nuevos colaboradores. Fueron éstos los profesores Leumann y Hofmann. La empresa era delicada, pero ambos hombres de ciencia consiguieron salir airoso de su cometido y en el año 1928 publicaron la quinta reedición, que durante mucho tiempo ha sido obra de consulta obligada para el estudio del latín. El tiempo, no obstante, seguía avanzando y a su paso la obra envejecía, no recogía los nuevos trabajos ni las nuevas directrices que apuntaban en el campo de la gramática. Era necesario volver a poner la obra al día. La espera ha sido larga, pero por fin contamos con una nueva reedición, aunque desgraciadamente no de toda la gramática, sino sólo de la sintaxis y estilística. Ya Hofmann había iniciado la reestructuración de su sintaxis, pero la muerte le sorprendió sin haberla podido llevar a término. Fue preciso buscar quien le sustituyera. La elección recayó en Antón Szantyr, redactor también del *Thesaurus Linguae Latinae* y colaborador abnegado de Hofmann, en cuya escuela se había formado. La herencia pasó, pues, no a manos extrañas, sino a las de un discípulo y continuador, además a manos de un hombre que, gracias al estrecho

contacto que tenía con el maestro, ha podido utilizar sus notas y papeles.

Szantyr ha respetado, como era de esperar, el esquema tradicional de la obra y su espíritu. Se observa, en efecto, que sus autores son redactores del *Thesaurus*, pues la sintaxis está concebida y elaborada en buena parte a través del *Thesaurus*, así al proceder al estudio de las conjunciones no las agrupan de acuerdo con las categorías ideológicas a que éstas se subordinan, sino que las estudian por separado, independientemente unas de otras, señalando las distintas acepciones que han ido adquiriendo al correr del tiempo, en forma análoga a como se hace en un diccionario. Este sistema tiene sus ventajas, pero también sus inconvenientes, pues se disgregan conceptos afines y se hace más difícil una visión de conjunto.

Aunque como decimos la refundición de Szantyr ha sido respetuosa, no obstante, ha salido de sus manos una obra impregnada de una savia nueva, de lectura más fácil — Hofmann a fuerza de extremar la concisión resultaba a veces oscuro —, con unos más amplios horizontes y con una mayor proyección sobre el latín medieval.

Un simple cálculo estadístico permitirá al lector calibrar la importancia de la refundición: la edición de Hofmann abarcaba quinientas ocho páginas, la de Szantyr ochocientas cuarenta y dos, y faltan aún los índices, cuya aparición se anuncia como inminente.

Considero innecesario describir la obra, pues ya he dicho que se ajusta al esquema reelaborado por Hofmann, únicamente, para que pueda apreciarse mejor la amplitud con que son tratados los problemas en la refundición de Szantyr, estableceré una comparación entre unos pocos párrafos tomados al azar de ambas obras.

El capítulo dedicado al *Número* se abre en ambas ediciones con unas observaciones preliminares, pero Szantyr aporta unas precisiones sobre la terminología, que faltan en Hofmann. Las referencias sobre los restos del dual van respaldadas en la actual edición con una bibliografía mucho más completa, pues se recogen los trabajos de Schwyzer, Stern, Vendreyes, Belardi, etc.

La distribución de las enéleges que se producen en el uso del número resulta mucho más clara en Szantyr, pues las agrupa en unos epígrafes generales que orientan mucho al lector. Al estudiar el uso del singular en vez del plural aluden ambos autores a singular general y al colectivo, pero la exposición es más inteligible en Szantyr; coinciden luego al afirmar que este uso es propio del lenguaje técnico y familiar, pero Szantyr observa que también se da en la alta poesía, y cita muchos ejemplos de Horacio y Ovidio. La afirmación de Hofmann de que el uso del singular general se da mucho en los historiadores con nombres de pueblos y armas y de que este uso es de cuño popular, pero que la amplia difusión que tuvo se debe a influencia griega es rebatida por Szantyr, el cual apoyándose en los trabajos de

Loefsted minimiza la influencia helénica. Otra observación de Szantyr es que el uso de los nombres de pueblos en singular se observa también en Cicerón, pero sólo en sus cartas. Citan luego ambos autores una serie de singulares generales tomados del lenguaje de la administración pública, pero los ejemplos son mucho más numerosos en Szantyr, el cual se adentra en el campo del latín medieval y alude a unos cambios semánticos, por ejemplo: *hostis*, los enemigos, la hueste. La reseña de los historiadores que usan el singular general es más completa en Szantyr, pues aporta unas precisiones respecto a Salustio que faltan en Hofmann. Siguen luego en Szantyr unas observaciones que faltaban en Hofmann, como son las alternancias en una misma frase de singulares generales y plurales, la frecuencia con que aparecen usados en singular nombres de plantas y animales y la curiosa circunstancia de que en un edicto de Diocleciano se citen los frutos secos en singular y los otros en plural. La referencia sucinta y escueta hecha por Hofmann de que Cicerón no usa los singulares generales en genitivo plural, es objeto de un amplio comentario por parte de Szantyr acompañado de abundantes referencias bibliográficas.

Creo que la sola confrontación de los párrafos que acabo de reseñar muestra bien a las claras lo mucho que el lector puede esperar de la refundición de Szantyr, pero la reestructuración ha sido aun más amplia en el campo de la estilística: la materia ha sido clasificada y distribuida en epígrafes y subepígrafes, de manera que entra, por así decir, más por los ojos; los párrafos han sido todos reelaborados y considerablemente ampliados — algunos incluso con la colaboración de Hans Wieland —, se han introducido nuevos apartados como los dedicados a ritmo, a la plástica acústica, a los provincialismos, etc.

Nos congratulamos pues de disponer de un instrumento de trabajo remozado y al día, indispensable, por tanto, para el estudio de la sintaxis latina, y felicitamos a su autor por el acierto con que ha procedido, por su erudición y por el rigor científico con que ha sabido llevar a término la difícil misión que los editores le confiaron.

M. BASSOLS DE CLIMENT

Glossarium mediae Latinitatis Cataloniae. Voces latinas y romances documentadas en fuentes catalanas del año 800 al 1100. Barcelona, 1963, fasc. 3.º, págs. 257-384.

Ha aparecido el fascículo tercero de esta interesante publicación que patrocinan la Universidad de Barcelona y la Escuela de Filología dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y en la cual colaboran J. Bastardas Parera, R. Quevedo Sensat, C. Huguet Tribó, J. Viera Grenier y T. Gracia Sahuquillo, bajo la dirección de M. Bassols de Climent.

Este fascículo empieza con el desarrollo lingüístico histórico documentado de la palabra «bene», y acaba con el de la palabra «captivus». En la exposición de los capítulos se continúa el sistema riguroso que caracteriza este «Glossarium» ya desde sus inicios y que le confiere autoridad de rango internacional. Entre los mencionados capítulos algunos adquieren categoría de estudios, por ejemplo, para citar sólo dos del fascículo presente, los dedicados a la palabra «beneficium» y los de la serie «cabalcata», caballaria, caballarius», etc.

La presentación, como siempre, sobre excelente papel, una impresión clara en la disposición del original y en la diversidad de los tipos.

C.

JEAN-LOUIS MAIER, *Le baptistère de Naples et ses mosaïques. Étude historique et iconographique*. Fribourg, Éditions Universitaires, 1964, 176 págs., 12 láms. (Paradosis, Études de littérature et de théologie ancienne, XIX).

El baptisterio llamado de S. Giovanni in Fonte se encuentra adosado casi al apsis de la antiquísima basílica de Santa Restituta, que fue la primaria iglesia episcopal de Nápoles y hoy forma como una amplia capilla lateral de la catedral nueva, construida a fines del siglo XIII e inicios del XIV, dedicada, como es sabido, a san Genaro.

Se sabe que el baptisterio fue construido hacia el año 400 por el obispo san Severo. Uno de los primeros ejemplos en occidente de planta cuadrada (7'60 m. de lado) que por medio de trompas se transforma en octogonal y sostiene la cúpula redonda. Pero su verdadera importancia radica en sus maravillosos mosaicos, ya dados a conocer en la monumental obra de Wilpert y en varios estudios dedicados al insigne monumento. Faltaba con todo una monografía digna de los avances de la actual ciencia histórico-arqueológica, que es lo que intenta ofrecer el autor del presente libro.

Se estudian competentemente en los dos primeros capítulos la arquitectura del monumento y la historia, descripción técnica y unidad de sus mosaicos, pero la investigación básica, núcleo central de la obra, se dedica a la iconografía de dichos mosaicos con tan variadas representaciones como son: la Samaritana, las bodas de Caná, las santas mujeres al sepulcro, la pesca milagrosa, Jesús sobre las aguas, la entrega de la ley, además de algunas escenas pastorales y simbolización de la liturgia celeste. La tarea nada fácil del autor es probar adecuadamente que todas estas representaciones tenían a principios del siglo V sentido fundamentalmente bautismal, según se manifiesta en la literatura patristica y en los monumentos cristianos contemporáneos o anteriores, como el famoso bautisterio de Doura-Europos.

Maier ha manejado holgadamente, extensa y variada cantidad de

fuentes y podríamos decir que las notas ilustrativas de pie de página ofrecen un precioso repertorio de textos referentes a la historia y doctrina del misterio y liturgia bautismal, que puede prestar grandes servicios a cuantos quieran o deban profundizar sobre el tema.

Por la docena de láminas en negro puede ya el lector formarse una idea de la belleza y valor histórico-artístico de los mosaicos napolitanos, aunque echará de menos que, por dificultades bien comprensibles, no se haya ampliado la ilustración gráfica que tanto podía enriquecer la presentación del volumen.

J. VIVES

CARMELO CAPIZZI, S. J., ΠΑΝΤΟΚΡΑΤΩΡ. (*Saggio d'esegesi letterario-iconografica*). Roma, 1964, XII-370 págs., 21 fotografías (= *Orientalia Christiana Analecta* 170).

No dudamos de calificar de extraordinaria esta obra, en la que el autor emprende la investigación de un tema de gran amplitud, considerado en su doble vertiente literaria y artística.

El autor parte del hecho de la expresión bizantina de Cristo como «Pantocrátor» en las diversas manifestaciones artísticas. Ante la reiteración de estos ejemplos, se propone estudiar el alcance teológico o contenido gnoseológico y emotivo que tendrían los bizantinos en la plasmación de dicho tipo.

Como, a lo que parece, debía de haber estrecha relación entre el pensamiento bizantino sobre el «Pantocrátor» y su realización artística, el autor juzga conveniente dividir su documentado estudio en dos partes principales: la primera trata de la noción filológica de dicho concepto, y la segunda, de su concreción iconográfica. A la vista de este tan ambicioso como bien realizado plan, fácilmente se descubren las dificultades que de todo orden se presentaron al autor en su cometido: extensión del tema, novedad del asunto y del método seguido, falta de obras sistemáticas en algunos puntos de los estudios bizantinos, imposibilidad de examinar todos los documentos.

El autor se ve obligado a expresar su agradecimiento al preclaro bizantinista, P. Giuseppe Valentini, S. J., profesor ordinario de la Universidad de Palermo, por la orientación prestada en no pocos aspectos de su investigación; al P. Alfonso Raes, S. J., actual prefecto de la Biblioteca Vaticana y al profesor Berthold Rubin, de la Universidad de Colonia, por apreciables sugerencias científicas; y, finalmente, por diversos motivos, a los profesores del Instituto Oriental de Roma, Padres Gill y Ortiz de Urbina, lo mismo que al Dr. Ricardo Seider, de la *Papyrus-Sammlung* de Heidelberg.

En cuanto al contenido de la obra, la parte filológica es sumamente interesante y está realizada erudita y científicamente. En esta parte el autor estudia el concepto de «Pantocrátor» en la cultura judía y paga-

na, en el N. T., en los Padres, en la liturgia bizantina y en la literatura del occidente medieval. Tiene especial valor la consideración de concepto que el «Pantocrátor» encierra en el uso de los bizantinos y especialmente en su himnología. Cierra esta primera parte un *Excursus* sobre «Pantocrátor» y «Omnipotens», en la que de nuevo se pone de manifiesto la paciente erudición del autor.

En la segunda parte el autor recurre al testimonio de la iconografía, donde, con previas consideraciones sobre la plasmación artística de Cristo en el arte paleocristiano y bizantino y la génesis iconográfica del «Pantocrátor», pasa al estudio del mismo en el arte bizantino, con especial detención de Sicilia, custodia de tan valioso arte bizantino, y, finalmente, a la difícil precisión del concepto completo de «Pantocrátor» en la iconografía. El último capítulo, sumamente sugerente, se detiene en la consideración de cuál de los modelos de «Pantocrátor» actualmente existentes refleja mejor el concepto expresado por los bizantinos. En estas últimas páginas el autor compendia todo el fruto de su valiosa investigación que tanto acredita su tenacidad y erudición.

JOSÉ O'CALLAGHAN, S. J.

MÁRIO MARTINS, S. J., *A legenda dos santos mártires Veríssimo, Máxima e Júlia, do Cód. CV/1-23 d., da Biblioteca de Evora*. Coimbra, Instituto de Estudos históricos A. de Vasconcelos, 1964, 53 págs.

La literatura religiosa portuguesa del Medio Evo ha encontrado en los últimos lustros un infatigable investigador que puede ofrecer periódicamente nuevos y vetustos textos. Interesantes particularmente los referentes a la hagiografía antigua lusitana, tan embrollada, debido a la pléyade de falsarios del Renacimiento.

Del grupo de los tres santos lisboetas anunciados en el título de este estudio no tenemos aún una noción clara y segura acerca su historicidad. Abundan los testimonios fidedignos acerca la expansión de su culto, pero todos son postvisigóticos, es decir, de la época de confusiónismo, forjador de tantas leyendas. El P. Martins no ha querido tratar directamente y a fondo este punto y se ha limitado en la primera parte de su trabajo a recopilar las notas y opiniones de la investigación moderna sobre el problema, ya que el objetivo primario de su disertación era dar a conocer unos textos ya muy tardíos, nuevas recensiones de la leyenda de dichos santos. El texto principal es una extensa *Passio* contenida en el ms. del s. xv de la Biblioteca de Evora. Reprodúcese también un himno latino¹ de la misma época, que da un resumen de dicha *Passio* y, además, la vida de dichos santos del *Flos sanctorum*.

¹ He ahí la primera estrofa de este himno:

Venit laeta dies sacra Verissimo
nunc, Christi famulo, sanctaeque Maximae
germanae et celebris nomine Iuliae,
quos Romae genuit parens.

10 q.

del 1513, ya que de él sólo se conserva un ejemplar impreso, texto naturalmente en portugués. También en portugués se añade a la *Passio* extensa una relación de milagros atribuidos a dichos santos.

La erudita exposición del P. Martins esclarece no pocos puntos acerca las relaciones entre los diversos textos legendarios conocidos, latinos y portugueses, pero, según hemos advertido, no entra a fondo en la discutida cuestión de la historicidad o no historicidad de los mártires de Lisboa.

J. VIVES

† ANDRÉ ARTONNE-† LOUIS GUIZARD-ODETTE PONTAL, *Répertoire des Statuts synodaux des diocèses de l'ancienne France du XIII^e a la fin du XVIII^e siècle*. Préface par Gabriel Le Bras. Paris, Editions du Centre national de la Recherche scientifique, 1963, 516 págs.

Ábrese este volumen con un Prefacio del conocido y admirado profesor Le Bras, que es una muy instructiva síntesis histórica del origen, formación, naturaleza y autoridad de los estatutos sinodales destinados a una información sucinta y práctica de la legislación eclesiástica más necesaria a los párrocos y rectores de iglesias.

El repertorio, perfectamente estructurado, es de una riqueza extraordinaria y nos da noticia clara y segura sobre los estatutos de ciento sesenta y dos diócesis ordenadas alfabéticamente, incluidas algunas no francesas que en todo o en parte pertenecieron a Francia: de Suiza, de Bélgica y aun una de España, la de Seo de Urgel.

Regularmente se presenta así la información: bibliografía especial de las obras que puedan ilustrar el conocimiento de los estatutos; notas sobre cada uno de ellos por orden cronológico con indicación del título, incipit, explicit; de los manuscritos que los conservan, y de las colecciones impresas que los reproducen o los inventarían. Todo esto para cada diócesis dentro lo posible.

El peligro de los grandes repertorios es el de que frecuentemente las noticias tomadas de otras publicaciones no han sido debidamente controladas; cosa que han querido evitar con cuidado los autores del presente, de manera que su información resulte segura.

La «Table des évêques ou vicaires» con que termina el volumen será de no poca utilidad.

J. VIVES

TORQUATO DE SOUSA SOARES, *Reflexões sobre a origem e a formação de Portugal*. I: Coimbra, Faculdade de Letras da Universidade, 1962, 252 págs.

El insigne profesor de la Universidad de Coimbra que ha dado ya tantas valiosas contribuciones a la investigación histórica de las insti-

tuciones jurídicas de Portugal estaba bien preparado para tratar a fondo y sin apasionamiento el tema trascendente del origen y formación de la nacionalidad portuguesa al desintegrarse la unidad de la península elaborada en la época romana.

El estudio es parcial, es decir, se limita a la primera época de la antigüedad y alta edad media, reservando para otro tomo la historia de las épocas siguientes.

Se ha examinado con mucho detalle la documentación utilizable de geógrafos e historiadores antiguos Plinio, Ptolomeo, etc., el testimonio de las inscripciones y monumentos y la abundante bibliografía moderna y contemporánea. La conclusión principal más destacada es que los orígenes de Portugal se encuentran en los tres *conventus* romanos que tuvieron conexiones especiales con límites casi permanentes a través de los siglos: el Bracarense, el Scalabitano y el Pacense. Al constituir Alfonso VI, de León y Castilla, el condado portugués (s. XI) hubo de respetar la división tradicional que remontaba a aquellos *conventus*.

Las consideraciones del profesor de Coimbra serenamente expuestas y sólidamente fundamentadas dan, creemos, una explicación muy razonable del origen del reino portugués después de la desintegración de la unidad hispánica ocasionada por la invasión musulmana.

Pero una explicación de la institución portuguesa no significa necesariamente una justificación de que aquella desintegración hubiera de ser permanente o perpetua. No era sólo Portugal la región hispánica que presentaba características propias y distintivas ya en época preromana; también las presentaban otras regiones y de ahí en gran parte la constitución de otros reinos en la España medieval.

En nuestros estudios sobre epigrafía hispánica hemos puesto de manifiesto una división entre España oriental y España occidental en la redacción de formularios de no poca significación ya en los latinos de la época romana pagana y concordando con ella la misma división en la época cristiana subsiguiente, y el profesor Pedro de Palol pudo añadir que aquella división se manifestaba asimismo en los objetos artísticos.

Por otra parte, una división de características regionales, ya étnicas, ya culturales no fue privativa de la unidad hispánica establecida por los romanos. La encontraríamos tanto o más tajante en la misma Italia que había asimismo de desintegrarse con las invasiones nórdicas.

Esperamos el segundo tomo de esta interesante investigación, en el que había asimismo de desintegrarse con las invasiones nórdicas. o menos válida del hecho de la separación portuguesa.

J. VIVES

JOSEF ANDREAS JUNGSMANN, S. I., *Glaubensverkündigung im Lichte der Frohbotschaft*, Ed. Tyrolia (Innsbruck-Viena-Munich, 1963), 187 páginas.

Con admirable y meritoria concisión troquela el anciano y acreditado profesor de Pastoral y Liturgia de la universidad de Innsbruck, el padre Josef-Andreas Jungsmann, S. J., la nueva por más que antigua estampa de la Iglesia como viva proclamación. Y no se trata tan sólo de la palabra de la Sagrada Escritura, o de la respuesta proclamada en la liturgia, sino del Cristo total, cuya acción en la historia y en nuestros días constituye una plena predicación: El *Christus Christum praedicat*, de san Agustín. La obra presenta un subtítulo maravillosamente expresivo: «El *kerygma* de la Iglesia, pastoral de ayer para el mañana: Cristo, la predicación viviente en su Iglesia».

La profundidad teológica, la precisión y solidez de método positivo, propia de un investigador ajejo, y el amor de un pastor de almas abierto a las realidades de este mundo se concentran en la obra y acrisolan su fecundidad.

En el año 1936, la obra juvenil del padre Jungsmann, *Die Frohbotschaft und unsere Glaubensverkündigung* (y nuestra predicación de la fe), produjo una verdadera revolución en los pensamientos y cual una chispa inflamó en verdadero incendio, primero la controversia, después la persuasión y después la acción del movimiento kerygmático. Ahora, después de veinticinco años y en la coyuntura del concilio, aparece esta segunda obra sobre el ministerio primordial de la Iglesia, como el más sazonado fruto de precedentes y consecuentes del mismo movimiento y hasta cierto punto como un balance del trabajo vital del gran pastoralista austríaco. Partiendo de la realidad psicosocial religiosa pasa a constatar el autor la desviación que ha sufrido la presentación del mensaje del cristianismo de conformidad con sus puras exigencias y a la luz de la verdadera tradición, considerando las desviaciones y accesoriedades o reaccionismos con que se ha recargado o deformado a lo largo de la historia. Pasa a tomar de nuevo como principio la concentración y no la adición, el *kerygma* y no la teología elaborada, buscando, no ya el formar ciencia, sino cristianos vivos. A la luz de la historia y de las exigencias esenciales del cristianismo coloca en el centro de gravedad el cristocentrismo, distinguiéndolo del teocentrismo, y da la verdadera estampa, completa y actualizada, de Cristo, abarcando la proclamación en el sentido más amplio, o sea afectando a toda la vida de la Iglesia, desde la fe y su testimonio hasta el lenguaje simbólico sacramental y el mismo arte. Aquí Jungsmann, a pesar de su genialidad, se debe a los prácticos influjos de la Compañía, y señala un lugar preponderante al culto del sagrado Corazón con todas sus realizaciones en marcha. De su mediación pasa a la mariología considerada

como cristología desarrollada, dando una estampa realista de la Iglesia y al misterio de la gracia que ella contiene, centrado en la celebración eucarística comunitaria y la verdadera y eficaz predicación que constituye su culto; al final se extiende sobre la oración del pueblo cristiano en la liturgia, paraliturgia y devoción popular que analiza al detalle.

Como puede verse, se trata, no ya solamente de la teología ni de la técnica del mensaje, sino además de su contenido, y ello, no a la luz de principios especulativos, sino visto a través de la existencia eclesial, en su origen, desarrollado y auténtica razón de ser, a la luz de la historia, sin declinar jamás de la responsabilidad pastoral práctica. Si la obra de 1936 definía primordialmente una actitud kerigmática, ésta aporta una precisión mucho más madura respecto al contenido, ámbito y forma de ésta.

Editada la obra durante la primera sesión del concilio, entre octubre de 1962 y marzo de 1963, era de suponer que iba a contribuir a orientar el esquema de la revelación, uno de los temas más candentes del concilio, con una repercusión ecuménica de primer orden. Habiéndose sobrepasado luego el esquema de revelación en el nuevo pontificado de Paulo VI, por considerarse todavía poco madura la cuestión, estimamos que esta obra, a pesar de las nuevas circunstancias que se han creado a este respecto, puede contribuir en mucho a la madurez expresada, ya que el sobrepasamiento en este caso representa un nuevo estímulo a la investigación y formación de criterio en la Iglesia. Con todo, la obra cae de pleno en el centro de gravedad de la preocupación del concilio, definida por Mons. Carrière, obispo de Lausana-Friburgo-Ginebra: «En medio del concilio están los afanes por la cura de las almas y por la predicación de la fe»; conceptos que conocemos todavía mejor por los discursos inaugurales de Juan XXIII y Paulo VI a las respectivas sesiones primeras, y por el detalle diario de las congregaciones generales.

Esperamos que no se hará esperar la versión española de esta obra, toda vez que por falta de traducción de la publicada en 1936, debida acaso a las condiciones políticas por las cuales atravesaba España, se retrasó considerablemente la difusión del movimiento kerigmático en nuestro país.

SALVADOR MISSE, pbro.

J. ERMEL, *Les Sources de la Foi. Concile de Trente-ecumenisme contemporain*. Tournai, Desclée, 1963, 188 págs.

El tema *Fuentes de la fe* había de adquirir naturalmente extraordinaria importancia en ocasión del Concilio Vaticano II y las corrientes de ecumenismo moderno. En el Concilio de Trento se trató a fondo esta cuestión, aunque en el decreto de la Sesión IV sobre las fuentes

no se recogió toda la doctrina allí examinada y discutida. El autor había ya dedicado varios años de estudio del problema con la intención de dar sobre él un amplísimo tratado. Las circunstancias han hecho que adelantara la publicación de una parte de su labor.

Ésta se refiere principalmente a la exposición de la doctrina referente a la autoridad de la Iglesia en las fuentes de la Fe. Se examinan en primer lugar las deliberaciones acerca la preparación del decreto, que fija particularmente, como fuentes de la Fe, la Sagrada Escritura y las tradiciones apostólicas. Los Padres conciliares se inspiraron preferentemente en las enseñanzas de los teólogos como Driedo, el profesor de Lovaina, uno de los primeros y como nuestro Alfonso de Castro.

La documentación reunida en los gruesos volúmenes de la obra *Concilium Tridentinum* de la Görresgesellschaft ha permitido al autor escudriñar hasta los más delicados matices de pensamiento de dichas deliberaciones y recoger como el substratum de lo que hubiera sido la parte del decreto que no se formuló referente a la autoridad de la Iglesia, dando un texto latino formado casi todo con las mismas palabras de los conciliares.

Entre las varias discusiones puestas de relieve podríamos destacar por su profunda disección las referentes a la frase «*pari pietatis affectu*» y a las «*traditiones*». Como conclusiones para llegar a una doctrina ecuménica, el autor propone: La tradición apostólica equiparada en principio a la Sagrada Escritura necesita ser presentada por la Iglesia inspirada por Dios. Partiendo de las dos doctrinas irreductibles en su rigidez, la de los católicos de las fuentes de la fe interpretando de manera incompleta el decreto de Trento, y la de los protestantes de que la Escritura es suficiente, deberían encontrarse en la dirección indicada claramente en Trento: la de la inspiración en la Iglesia viviente y visible.

La teología de Driedo indicaría el camino a seguir; entenderse previamente sobre la noción y los criterios del progreso en la fe.

J. VIVES

NICHOLAS P. CUSHNER, S. J., *Philippine Jesuits in exile. The journals of Francisco Puig, S. J., 1768-1770*. Roma, 1964, xvi-202 págs., 3 ilustraciones (= Bibliotheca Instituti Historici S. J., vol. XXIV).

Un buen estudio de carácter histórico es el que ofrece el P. Cushner en este libro, cuya parte más esencial y extensa la constituye el texto castellano y su correspondiente traducción inglesa del diario de los viajes y penalidades de los jesuitas de Filipinas.

El autor de esta relación, P. Francisco Xavier Puig, había nacido el 5 de febrero de 1720, en el pueblo de Pi, diócesis de Urgel. Entró en la Compañía de Jesús, en su antigua provincia de Aragón, a los diecio-

cho años de edad. Llegó a Filipinas el año 1750 con un grupo de jesuitas dirigidos por el P. José Calvo. En dichas islas desplegó una variada actividad. Fue profesor de gramática, filosofía y teología. Ocupó los cargos de maestro de novicios e instructor de tercera probación, con la que los jesuitas terminan su formación. De 1754 a 1755 se dedicó a trabajos parroquiales entre los indígenas. Fue buen predicador y llegó a ser confesor del arzobispo de Manila.

Con estos antecedentes biográficos ya pueden suponer las cualidades relevantes del autor de este diario que, en general, se lee con suma amenidad, y tiene el aspecto de una narración muy de acuerdo con los gustos estilísticos del lector actual, a pesar de la edad remota de su composición.

La transcripción del diario está precedida de una breve historia de los jesuitas en Filipinas, además de los antecedentes y consecuentes de su expulsión. El libro se abre con la lista de los archivos, libros y artículos relacionados con el tema de la obra y se cierra con varios apéndices de interés documental. Finalmente, se propone un glosario de palabras típicamente españolas de ayuda para el lector de lengua inglesa y un índice de asuntos, personas y nombres geográficos con el que termina este volumen, que puede considerarse como una interesante aportación a la historiografía jesuítica de Filipinas.

JOSÉ O'CALLAGHAN, S. J.

J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS, *El obispo ideal en el siglo de la Reforma*. Roma, Iglesia nacional española, 1963, 264 págs. (Publicaciones del Instituto español de Historia eclesiástica, Monografías, n. 9).

No se trata, según manifiesta ya el autor en el prólogo, de un estudio sistemático del tema anunciado, ni aun dentro unos determinados límites, sino de una serie de trabajos publicados ya antes en diversas revistas, reunidos o compilados tal cual en una colección que podía interesar particularmente con motivo de la efemérides del Concilio Vaticano II. Son siete artículos dedicados a examinar las ideas de otros tantos personajes del siglo XVI acerca la naturaleza del oficio episcopal. Seis de ellos son hispanos y de diversas categorías, por lo que en conjunto queda ya bien representado el pensamiento español que tanto había de pesar en las deliberaciones del Concilio de Trento.

El primero de los estudios va dedicado al único personaje no hispánico de la serie, a Erasmo, figura de tanto relieve en el siglo XVI, objeto de juicios muy diversos y hasta contradictorios. Tellechea, aun considerando su actuación excesivamente negativa, cree que es muy digna de atención su aportación francamente positiva en la contrarreforma, especialmente en el punto de sus ideas acerca el episcopado. En el artículo no se examinan escritos erasmianos especiales sobre el tema, sino que se recogen las ideas esparcidas por todas sus obras.

Lo mismo se hace con los escritos de los dos grandes teólogos Vitoria y Domingo de Soto. En cambio, de los otros personajes Bernal Díaz de Luco, Bartolomé Carranza, Bartolomé de los Mártires y Luis de Granada se analizan sólo las obras especiales sobre pastoral de los obispos. De Díaz de Luco, su *Instrucción de preladados*, escrita cuando él no era aún obispo; de Carranza, su obra inédita: *Hierarchia ecclesiastica, in qua describuntur officia ministrorum. Ecclesiae militantis*, (ms. K39 de la Bibl. Vallicellana), escrita asimismo antes de su elevación al episcopado; de Bartolomé de los Mártires, el santo obispo de Braga, su librito *Stimulus pastorum*, escrito para san Carlos Borromeo y publicado en Roma en 1565, y, por último, de fray Luis de Granada, gran amigo del obispo de Braga, se toma en examen su *De officio pastoralis*, que él publicó como apéndice al ya citado *Stimulus pastorum* de su dilecto amigo.

El valor de los estudios es desigual en consonancia con los objetivos de su redacción, ya que mientras unos iban destinados a revistas de carácter estrictamente científico, como «Scriptorium Victoriense» y «Revista española de Derecho canónico» (los cuatro primeros) o bien a comunicación de un Congreso de Espiritualidad, otros se adoptaban a las normas de una revista de cultura general para sacerdotes, como es «Surge».

J. VIVES.

Bibliothèque de Spiritualité. I: *Histoire spirituelle de la France. Spiritualité du catholicisme en France et dans les pays de langue française de origines à 1914*. Paris, Beauchesne, 1964, 400 págs.

El bien conocido y acreditado «Dictionnaire de Spiritualité», de la casa Beauchesne, de París, ha dedicado un muy extenso artículo (unas 100 páginas) a la voz *France*, del que ha publicado una tirada aparte con las debidas acomodaciones a la forma de libro. Casi una docena de especialistas de talla se han repartido el trabajo, subdividido por períodos cronológicos en siete secciones: *Antichité chrétienne*, por el profesor de la Sorbona, J. Fontaine; *Le Haut Moyen age*, por el profesor P. Riche y el benedictino J. Leclercq; *Le XV^e siècle*, por F. Rapp, de la Universidad de Nancy; *Le XVI^e siècle* con dos apartados: *Humanisme*, por J.-P. Massant, y *Vers l'épanouissement du XVII^e siècle*, por J. Orcibal, de la École des Hautes Etudes; *Le grande siècle de la spiritualité française*, por J. Le Brun, de la Univ. de Poitiers, y *De la Révolution au début du XX^e siècle*, por A. Roger, el director del Diccionario.

Otra sección o capítulo va dedicado al *Canada français*, por J. Lewis, de la Universidad de Montreal.

Quiere ser y es el indispensable instrumento de trabajo que pone al día los conocimientos adquiridos sobre cada una de las infinitas cues-

tiones derivadas de tan amplio tema y ofrecer una amplia información sobre lo discutido o poco estudiado como guía de ulteriores estudios. Desde este último punto de vista su utilidad ha de ser extraordinaria, no sólo para el desarrollo de las investigaciones de la historia de la espiritualidad en Francia, sino también para los otros países como el nuestro.

Hemos examinado con especial complacencia el primer capítulo sobre la Antigüedad, del profesor Fontaine y el último acerca del siglo XIX, por el P. Rayez, por ser los menos estudiados en nuestro país. Especialmente los estudios sobre nuestro siglo XIX acerca la espiritualidad son deficientes y sus cultivadores podrían aprovecharse de este excelente guía, dado que el material histórico existente es sin duda inmenso.

J. VIVES

JOSEFINA SOLER GARCÍA, *El cartulario de Tavernoles*. Castellón de la Plana, Sociedad Castellonense de Cultura, 1964, 340 págs.

Se publica por primera vez íntegro el pequeño cartulario del antiguo monasterio urgelense de Tavernoles, conservado incompleto con un manuscrito del siglo XIII en letra gótica. Contiene 130 documentos de los siglos IX-XIII, el más antiguo auténtico del año 835, sólo dos de este siglo; diez del s. IX; cuarenta, del s. X; cincuenta, del s. XI, y unos pocos del s. XII, además de otros pocos de fechas poco seguras. Tratan, como los de tantos cartularios, casi exclusivamente de cesiones de propiedad al o por el monasterio y de algunos privilegios. La autora, que presentó el trabajo como tesis doctoral, ha realizado una meritoria labor no sólo con la transcripción del texto sino y principalmente con los comentarios histórico-lingüísticos: minuciosa y razonada exposición de las dataciones de cada pieza; su clasificación jurídica; toponimia del cartulario, de extraordinario interés en la identificación moderna de cada topónimo; léxico medieval latino; catalanismos; formas latinas aberrantes; escribas; aspectos sintácticos del lenguaje; índice onomástico; índice de las materias que se ordena por las distintas clases de documentos. Se echa de menos un índice general.

En resumen, un buen instrumento de trabajo para historiadores y lingüistas, a los que ofrece material valioso acerca de una región pirenaica que pronto quedó libre del dominio musulmán.

J. VIVES

Ius Canonicum, Revista de la Facultad de Derecho Canónico del Estudio General de Navarra, vol. I, fascículo II: Julio-diciembre 1961.

Esta prestigiosa publicación semestral contiene seis secciones: trabajos monográficos, notas, vida de la Iglesia, legislación comentada, jurisprudencia comentada y bibliografía.

Abre el presente fascículo un artículo de Pedro Lombardía sobre «La confesionalidad del Estado, hoy», tema algo incómodo quizá, puesto que la confesionalidad del Estado puede parecer incompatible con la actual realidad sociológica o con los postulados políticos que hoy privan. Empieza con un breve examen del proceso que sentó las bases de la paz religiosa de la Europa del siglo XX. Punto de partida es el afianzamiento del Estado liberal, dentro del cual la Iglesia va hallando con dificultad las bases de su actuación apostólica. El reconocimiento de la personalidad internacional de la Santa Sede constituye el primer logro positivo. Sobre esta primera base y gracias a los avances de la ciencia jurídica moderna que afirma el carácter jurídico del ordenamiento de la Iglesia, son posibles los concordatos. Así llega a afirmar D'Avack en 1956 que los resultados de esta adaptación de los modernos conceptos al tema de la soberanía de la Iglesia eran sustancialmente los mismos que los logrados por los tradicionales cultivadores del *Ius Publicum Ecclesiasticum*. En la segunda parte se estudia la naturaleza y alcance de la confesionalidad del Estado. Reducida a sus elementos más simples, incluye el reconocimiento de la existencia de Dios y de la revelación sobrenatural y, consiguientemente, la aceptación del derecho divino, natural y positivo, custodiado, propuesto e interpuesto por el magisterio infalible de la Iglesia, no sólo como base para regular las relaciones entre Iglesia y Estado (que sólo son un aspecto de la cuestión), sino como principio informador de todo el ordenamiento jurídico secular. Por ello la confesionalidad lleva a un determinado planteamiento de las relaciones entre Estado y sociedad. Dios creador ha conferido unos rasgos fundamentales al hombre y a la sociedad, que el Estado confesional no puede desconocer. De ahí que la confesionalidad lleve implícita una proclamación de derechos fundamentales del hombre y de la sociedad. Por otra parte, la confesionalidad no implica la intolerancia, sino que la legislación del Estado confesional ha de ser respetuosa con la realidad a la que hoy y ahora se aplica, alejándose de cualquier tentación de fanatismo o intransigencia. Concluye el autor notando que no es lógico contraponer el llamado «orden eclesial nuevo» de técnicas jurídicas en el clima del Estado laico y el Estado confesional como dos caminos para lograr unos resultados parecidos, puesto que los resultados de ambas posturas pueden ser diametralmente opuestos. No puede olvidarse que el positivismo jurídico conduce a la plenitud del ordenamiento jurídico estatal. Por otra parte, la confesionalidad del

Estado no implica solamente una postura ante el problema Iglesia-Estado, sino también ante el problema Persona-Sociedad-Estado.

M. de Sancristóval y Murúa estudia a lo largo de sesenta y tres páginas «El *odium plebis*» como causa de remoción del párroco. Este trabajo tiene por objeto el estudio de la hipótesis de hecho contemplada en el canon 2 147 & 2 del C. J. C. y consta de dos partes: la primera histórica, sobre la evolución de esta institución canónica; en la segunda parte se estudia la disciplina vigente sobre los datos que sugiere el estudio del derecho antiguo. Tras unas breves indicaciones sobre el origen de los párrocos, aborda el autor el estudio histórico con el Decreto de Graciano, las Decretales, una carta del papa Inocencio III de especial importancia en esta materia, el Concilio de Trento y los documentos pontificios que constituyen las fuentes del canon 2 147 & 2 n.º 2: la constitución *Quanta Ecclesiae* de Pío V, la constitución *Ad militantis* de Benedicto XIV y el decreto *Maxima cura* de la Sagrada Congregación Consistorial. La legislación anterior al código se completa con el estudio de las resoluciones de las Sagradas Congregaciones, especialmente de aquellas que se consideran como fuentes del canon. Esta última sección, a nuestro entender, es de gran mérito. Completa esta parte histórica el estudio de la doctrina canónica. En la segunda parte del trabajo se hace un estudio detallado de la disciplina vigente. Nos parece notable la posición del autor que, frente a la tendencia general de los autores de subrayar la gran extensión de la palabra *odium* que el legislador emplea en el código, rehusando profundizar en su contenido, se adhiere a la opinión de Noval según el cual debe considerarse odio no la simple mala voluntad del pueblo contra el párroco, ni tampoco la mera indiferencia o pérdida de la buena fama, sino la hostilidad positiva de los fieles católicos que los retrae de pedir o recibir los cuidados del párroco. Lo que podríamos denominar la sintomatología y axiología del odio quedan aquí muy bien circunstanciadas.

Cierra la primera sección un estudio de Víctor de Reina sobre «La continencia periódica en el matrimonio *'in fieri'*». Basta el título para darse cuenta de que aquí se aborda una de las cuestiones más intrincadas en derecho matrimonial: la validez del contrato matrimonial puesto con la condición de realizar el acto conyugal solamente en los períodos de infecundidad. Cuestión en la que se observan las posiciones doctrinales más dispares: desde los que, partiendo de la consideración unilateral del acto conyugal en sí, asimilan esta práctica a la esterilidad, hasta los que, tomando en consideración la intención de quienes contraen con dicha cláusula, la estiman contraria al *bonum prolis*. A través de las cincuenta páginas de su estudio intenta el autor iluminar esta cuestión, analizando la relación entre continencia periódica e ilimitación del *ius in corpus* y el *bonum prolis*.

Integran la sección de «notas» dos artículos. El primero de ellos, con el título de «Observaciones sobre lo jurídico y lo moral en el ordena-

miento canónico», comenta y propone algunas observaciones críticas al libro de J. de Salazar Abrisquieta «Lo jurídico y lo moral en el ordenamiento canónico». El segundo es un estudio conciso, claro y no menos completo sobre «La inmunidad fiscal eclesiástica». La inmunidad fiscal de la Iglesia es estudiada a la luz de la doctrina canónica, según los principios de la técnica financiera y según los principios del derecho canónico y financiero. Estos principios se emplean luego para resolver la cuestión de la extensión de la inmunidad eclesiástica a las personas y a los bienes eclesiásticos. Firma el primer artículo Manuel Arteche y el segundo Antonio Ducay.

En la sección «Vida de la Iglesia», Luis A. Gorostiza estudia «la política austríaca y las cuestiones concordatorias (1855-1960)». El convenio entre la Santa Sede y la república austríaca de 23 de julio de 1960 sobre la regulación de las relaciones patrimoniales da pie al autor para hacer un estudio histórico sobre los hechos más importantes ocurridos en los últimos cien años y que es necesario tener en cuenta para comprender los antecedentes, alcance y significación de los recientes convenios.

El convenio entre la Santa Sede y la república austríaca sobre el régimen de dotación de la Iglesia en Austria es recogido en la sección «Legislación comentada» y comentado por Alberto de la Hera.

En la sección «Jurisprudencia comentada», Javier Hervada estudia el abandono malicioso de la jurisprudencia rotal, y Enrique Lalaguna trata de la resolución de contrato arrendaticio urbano por actividades inmorales.

Es superfluo cerrar esta recensión con un párrafo laudatorio. La variedad y calidad de los estudios que recoge este fascículo de *Ius Canonicum* basta para convencernos de que estamos ante una nueva publicación que, de seguir esta línea, realizará grandes aportaciones a la ciencia canónica.

N. MARQUÉS, pbro.

JUAN FERNÁNDEZ DE HEREDIA, *La Grant Crónica de Espanya libros I-II*.

Edición según el manuscrito 10.133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario, por Regina af Geijerstam. Uppsala, 1964, 406 págs. (= Acta Universitatis Upsaliensis, Studia romanica, 2).

Copiosa y de extraordinario valor científico ha sido la labor hispanista de la gran Universidad Upsaliense en los últimos lustros, y el presente libro acredita de nuevo la maestría de sus enseñanzas, especialmente en el campo lingüístico. En realidad, el tema de este estudio cae un poco fuera del campo de nuestra revista, pero nos complacemos en enunciarlo en estas páginas por tratarse, como ya consta en el título, del examen de una obra de un gran Maestro de la Orden de San Juan

de Jerusalén, notable precursor del renacentismo hispano, consejero de nuestros reyes catalano-aragoneses.

La parte del texto en lenguaje aragonés que se publica se refiere casi exclusivamente a las heroicidades históricomitológicas de Hércules, con las antecedentes y concomitantes del mundo clásico.

Nos limitamos, pues, a ponderar la perfecta metodología de la autora, tanto en el estudio de las fuentes, como en la transcripción crítica del texto y amplios comentarios filológicos, no menos que en los utilísimos índices.

J. VIVES

LUIGI BOGLIOLO, *El problema de la filosofía cristiana*. Barcelona, ed. Litúrgica Española, 1960.

El problema de la filosofía cristiana suscitó en su día una apasionante polémica, que, sin duda, ha enriquecido notablemente el contenido y las perspectivas de la investigación filosófica posterior, dentro y fuera del ámbito del pensamiento cristiano. El autor de la presente obra ha confeccionado una interesante exposición doctrinal e histórica del problema, que ha arropado entre una disertación sobre las relaciones entre la filosofía y cristianismo a través de la historia y unas consideraciones epilogadas acerca de los principios para una recta solución.

El verdadero interés del libro se centra en su capítulo VIII que constituye una breve recensión de los debates habidos en torno a la cuestión de la filosofía cristiana. Su valor informativo se completa con el índice bibliográfico de la literatura publicada sobre el tema.

No carecen de interés ni tampoco de originalidad los primeros capítulos, dedicados a la exposición histórica de las relaciones entre filosofía y cristianismo; adolecen, como casi todos los recorridos históricos de este tipo, de incurrir frecuentemente en generalidades y apreciaciones poco matizadas. Véanse, por ej., las páginas dedicadas a la solución tomista o al resurgimiento de la filosofía cristiana, con adjetivaciones perfectamente estereotipadas.

En cuanto a las premisas para una solución, el autor se adhiere explícitamente a la línea trazada por Gilson, Maritain y Jolivet (páginas 207, 240, *passim*), sobre la que inscribe sus consideraciones personales.

La traducción ha sido tan literal que el resultado ha sido un castellano de indigesta lectura.

A. RODRÍGUEZ RESINA

WILHELM HÜNERMANN, *Die Schmiede der Wahrheit* (La forja de la verdad). Lucerna y Munich. Ed. Rex, 1962, 157 págs.

En vísperas del concilio ecuménico apareció esta nueva obra del autor que ha tenido la singular habilidad de saber traducir en cuadros novelados destinados a la más viva popularidad las páginas de la historia de la Iglesia. Bien puede considerarse la nueva obra como un suplemento o complemento de sus cuatro tomos de la *Geschichte des Gottesreiches* (Historia del pueblo de Dios), traducido ya a muchos idiomas o a sus tres tomos de historia de las misiones.

Hünemann conoce la técnica de vivificar los acontecimientos históricos en un drama apasionante y sugestivo. Sintoniza en primer lugar estos grandes jalones de la historia de la Iglesia con los hechos precedentes y con los acontecimientos y mundo coetáneo, encuadrándolos en el ambiente novelesco, concreto, turbulento y pasional. En ellos palpita la total vida de la Iglesia. De esta historia se colige a cada paso el valor de la vida de fe. Aquí se puede ya vislumbrar en los hechos lo que posteriormente ha sido tesis de Hans Küng, que un concilio humanamente puede fracasar. Ello no significa que en él no lata el pulso, la conciencia y la vida de Iglesia. No siempre se consiguió el objetivo esperado o fijado, pero, en tanto ellos recibieron la aprobación del Papa, ellos han sido siempre forja de la verdad y vida divinas del pueblo cristiano. A este paso no destaca apenas el afán de anatema, sino en tanto está en funciones de tomar firme posición entre la luz y las tinieblas (definir) respecto a la verdad y vida. Aquí la historia de la proclamación solemne de la fe y conciencia moral de la Iglesia se articula insensiblemente a la misma vitalidad de la fe de los mártires o de la expansión, vicisitudes o crisis de la fe. En esta historia positiva de la fe, ante todo deja bien honda la impresión de su valor salvífico. En la maestría firme de Hünemann no aparece el menor bache entre la *fides quae* y la *fides qua*. Los propios concilios medievales no son presentados sólo bajo su cariz canónico. Las exigencias evangélicas, tan poco puestas de relieve a propósito de estos siglos en los cuales no dejan de latir, en el fondo se revelan no pocas veces y aun quiebran los moldes del rígido juridicismo. Con todo, se disimulan algunos puntos oscuros en los concilios de Letrán. Se diseña a lo vivo lo trágico de los concilios celebrados en Francia (s. XIII y XIV). El autor acentúa bien y con imparcialidad la hora conciliar crucial y difícil de la primacía absoluta del concilio en el s. XV, y la grandeza de la fe y los rasgos de santidad en toda hora, propias de la Esposa peregrina. Nos parece con todo que el carácter pastoral, la sensatez que termina por imponerse y las mismas nobles concesiones hechas a los reformadores, en la gran hora de Trento, no reciben el relieve merecido. Las intensas páginas dedicadas al concilio Vaticano I emergen con vivo interés. Sin

embargo, hubiera sido conveniente una mayor explicación conciliadora de ambas actitudes para desplazar de este modo la cuestión al campo pastoral y práctico de la conveniencia, sacándolo del dogmático de la discusión. El carácter novelesco de la descripción disculpa el frecuente paso al primer plano de lo que no son sino simples detalles, mientras hechos de trascendencia pasan al fondo o reciben sólo un toque incidental. El movimiento, la lucha, el ideal organizan las realidades que se presentan a la vista y hacen la obra del mayor interés para a juventud y para su educación en esta hora del concilio. La fe de la Iglesia supera aquí a todas luces la simple idea para tornarse vida y poderosa realidad.

SALVADOR MISSE, pbro.

A. M. HENRY, *Simone de Beauvoir o el fracàs d'una cristiandat*. Barcelona, ed. Estela, 1963, 130 pàgs.

A través del estudio de la trayectoria espiritual de Simone de Beauvoir, el padre Henry nos quiere hacer descubrir el ambiente cristiano francés de principios de siglo. La familia de Simone era cristiana, las niñas, Simone y su hermana, fueron educadas en colegios religiosos, concretamente en el «Cours Désir». ¿Cómo se explica que de esta herencia sólo haya quedado el ateísmo puro que profesa actualmente la conocida pensadora existencialista?

Para resolver este problema el autor se pregunta cuál era la calidad evangélica de este ambiente cristiano, cuál su fuerza de contagio espiritual, de qué manera se integraban, o no, los valores modernos en la fe; se pregunta también qué nos falta a nosotros, cristianos, para que seamos tan poco convincentes ante la incredulidad de nuestro tiempo. Desde este punto de vista aborda el padre Henry la lectura de las dos obras autobiográficas de Simone de Beauvoir: *Mémoires d'une jeune fille rangée* y *La force de l'âge*. En la primera de estas obras relata la autora su infancia y juventud, en la segunda narra su madurez y su vocación de escritora.

Basándose siempre en las expresiones literales de Simone de Beauvoir, el autor nos va revelando no sólo la manera de ser de la escritora francesa y su paulatina desviación hacia el ateísmo, sino también la falsedad religiosa del ambiente en que vivía y al cual achaca casi toda la culpa de la desviación de Simone. Pero, si bien es evidente que el ambiente influye en gran manera en la personalidad individual, hay que reconocer, sin embargo, que no es el único factor determinante de la conducta. Queda siempre la libertad del individuo, cuya importancia reconoce el autor al principio de la obra, aunque después parece no concederle tanta.

Según el padre Henry el ambiente religioso que rodea a Simone de Beauvoir es, sobre todo, un moralismo piadoso y pesimista, repre-

sentativo de una época atormentada aún por las sombras del jansenismo. Simone no lee el Evangelio; la Biblia es, para ella, un libro prácticamente ignorado. Sólo lee libros «moralizantes», como la *Imitación de Cristo*. Este libro, dice el autor — y su juicio nos parece, por lo menos, exagerado — «es un libro moralizante, de una moral individualista, poco libertadora, y que debía, en este aspecto, satisfacer los gustos masoquistas de su piedad y de sus juegos infantiles» (p. 28). Añadiendo a todo esto la atmósfera positivista y racionalista que la rodeaba, se comprende la trayectoria espiritual de la pensadora existencialista.

No hay duda de que esta obra del padre Henry es interesante. Y lo es tanto por lo que en ella se dice como por los interrogantes que deja abiertos. Simone de Beauvoir refleja, evidentemente, una parte del ambiente religioso francés de principios de siglo, pero no lo refleja todo, como el autor pretende demostrar. Si en lugar de estudiar el caso de Simone de Beauvoir analizáramos el de cualquier otro pensador católico más o menos contemporáneo de nuestra escritora, ¿qué ambiente veríamos reflejado? ¿Sería el mismo? De ser así, ¿cómo se explican, por ejemplo, los casos de Jacques y Raïssa Maritain, de Péguy, de Bergson, de Psichari y de tantos otros? Algo positivo debía haber en aquel ambiente francés del primer cuarto de siglo para producir personalidades como las citadas. No parece que en estos casos podamos hablar del «fracaso de una cristiandad». Quizás había algo «negativo» en la personalidad de Simone de Beauvoir que le impidió aprehender muchos de los valores que la rodeaban. Pero esto no lo podemos juzgar.

MONTSERRAT KIRCHNER

PUBLICACIONES RECIBIDAS

- Annuaire international de l'Education*. Vol. XXIV: 1962. Genève-Paris, Bureau international d'Education, 1963, 544 págs.
- Biblioteca da Universidade de Coimbra, *Guia de Exposição de Livros e Documentos*. Coimbra, 1963, 128 págs. 20 láms.
- Biblioteca Central de la Diputación Provincial de Barcelona, *Inventario de publicaciones periódicas que se reciben en las bibliotecas de Barcelona*. Barcelona, 1964, 218 págs.
- CÁNDIDO M.^a AJO G. y SAINZ DE ZÚÑIGA, *Ávila. I: Fuentes y Archivos*. Ávila, Institución «Alonso de Madrigal», 1962, 608 págs.
- WERNER BRÜGEMANN, *Spanisches Theater und deutsche Romantik*. Band. I. Münster Westfalen, Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, 1964, 276 págs. (= Spanische Forschungen der Görresgesellschaft, Reihe II, Band. 8).
- ENRICO CASTELLI, *Pensieri e Giornate. Diario intimo*. Padua, Casa Editrice dott. A. Milani, 1963, 210 págs.
- JEAN DANIELOU, S. I., *Evangile et monde moderne*. Tournai, Desclée et Co., 1963, 152 págs.
- FRAY LUIS DE GRANADA, O. P.-LICENCIADO LUIS MUÑOZ, *Vidas del Padre Maestro Juan de Ávila*. Presentación y edición, por Luis Sala Balust. Barcelona, Juan Flors, editor, 1964, 618 págs.
- RAIMUNDI LULLI, Opera latina, edenda curavit F. Stegmüller. 118: *Liber de Praedicatione*. Distintio IIB, edidit Dr. Abraham Soria Flores, O.F.M. Palma de Mallorca, Maioricensis Schola Lullistica, 1963, 650 págs.
- DOM ALEJANDRO OLIVAR, *Sacramentarium Rivipullense*. Madrid-Barcelona, Instituto Enrique Flórez, 1964, 304 págs. (= Monumenta Hispaniae sacra, serie litúrgica, vol. VII.)
- JOSÉ M.^a PIÑERO CARRIÓN, *La sustentación del clero*. Síntesis histórica y estudio jurídico. Sevilla, Escuela gráfica Salesiana, 1963, 552 págs.